

BOLETIN 08

01 de abril de 2011



NO ENCUENTRAN IRREGULARIDADES EN INFORME DE PRECampaña DEL PRI EN ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DE MUXUPIP. EL CONSEJO GENERAL DEL IPEPAC APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR EL PRI.

- El PAN que también compitió en el proceso extraordinario de Muxupip, no hizo precampaña.
- Concluyó el proceso de liquidación del PAY. Entregan el informe final a todos los miembros del Consejo General.

El Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC) aprobó hoy el informe de precampaña presentado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), sobre el origen, monto y aplicación de los recursos erogados por Juan Bautista Noh, precandidato a la alcaldía de Muxupip para la elección extraordinaria del 10 de octubre del 2010.

La Unidad técnica de Fiscalización del Instituto, órgano encargado de la recepción y revisión integral de los informes que presenten los partidos políticos respecto del origen y monto de los recursos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, así como sobre su destino y aplicación, no encontró irregularidades en el informe presentado por el PRI.

La misma Unidad turnó el dictamen y proyecto de resolución al Consejo General que en sesión extraordinaria celebrada esta tarde, resolvió primero, tener por presentados en tiempo y forma los informes de precampaña previo y definitivo correspondientes de Juan

Bautista Noh, precandidato por el PRI al cargo de primer regidor con el carácter de Presidente Municipal para la elección extraordinaria 2010 de Muxupip.

En segundo lugar determinó que respecto del informe de precampaña del PRI en Muxupip no se advirtió la existencia de incumplimiento a la normatividad, errores u omisiones técnicos que ameriten una sanción. El Partido Acción Nacional (PAN) el otro partido que compitió en la elección extraordinaria de Muxupip, no realizó precampaña.

Por otro lado, durante la sesión de hoy, el secretario ejecutivo, Alejandro Góngora Méndez anunció la conclusión del procedimiento de liquidación del otrora Partido Alianza por Yucatán (PAY) que como se sabe, perdió su registro ante el IPEPAC al no alcanzar el 1.5 por ciento de la votación total del proceso ordinario de 2010.

El informe final de la empresa Consultores Estratégicos Integrados de Mérida como liquidador del PAY y de la Unidad Técnica de Fiscalización, fue entregado a los consejeros electorales y representantes de los partidos políticos miembros del Consejo General para los efectos legales que correspondan.

Cabe hacer notar que durante la sesión, ningún representante de partido político ni consejero electoral hizo comentario alguno sobre los asuntos tratados.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social